



AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA
(CIUDAD REAL)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA DE FECHA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL NUEVE.

CONCEJALES

D. FRANCISCO GIGANTE MOYA
D^a. MARÍA ISABEL MERINO TORRIJOS
D. FRANCISCO GÓMEZ HORCAJADA
D^a. MARÍA FRANCISCA LÓPEZ RODRÍGUEZ
D^a. MISERICORDIA HORCAJADA NIELFA
D^a. ANA ISABEL REYES RODADO
D^a. LORENZA DÍAZ VALERO
D. JOSÉ GÓMEZ JIMÉNEZ

En la localidad de Alhambra, a **treinta de enero de dos mil nueve**, siendo las veinte horas, se reúnen en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, los señores Concejales al margen anotados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno Municipal, para la que han sido convocados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde **D. RAMÓN GIGANTE MARÍN**.

Asiste como secretario **D. CÉSAR LÓPEZ GUERRERO**, que lo es de la Corporación.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Corporación aprueba por unanimidad el Acta de la sesión anterior, de fecha 12 de enero de 2009, sin enmienda.

SEGUNDO.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.

El Pleno, visto el informe de Intervención, acuerda en votación ordinaria y por unanimidad, el reconocimiento extrajudicial de créditos a cargo del presupuesto 2009, correspondiente a facturas que han llegado a la Intervención Municipal una vez cerrado el ejercicio económico 2008, respecto a las siguientes :

<u>PROVEEDOR</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>Nº FACTURA</u>
Jose Enrique Jimenez Merino	264,00 €	-
A. Serrano, S.L.	374,50 €	8242
E.S. "Virgen del Salido"	100,00 €	-
Telefonica	16,21 €	ta2q70382852
Telefonica	17,79 €	ta2q70381777
Telefonica	16,21 €	ta2q70379488



AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA
(CIUDAD REAL)

Telefonica	16,21 €	ta2q70384889
Telefonica	6,30 €	ta2q80373642
Telefonica	65,43 €	ta2q80373641
Telefonica	17,01 €	ta2q80375236
Telefonica	152,83 €	ta2q80375409
Telefonica	122,54 €	ta2q80373643
Telefonica	217,46 €	28-1881-305773
Meson de Juan	391,00 €	6.565
Jardin – Flor	583,16 €	f07997
Suministros 92	60,71 €	f30145
Recambios Luis Castaño	104,56 €	f00743
CEPSA	84,51 €	1308773 w
Carmen carretero garcia	240 €	-
Sport Garrido	77,14 €	f08/2843
Vicente Mayoralas M-Albo	454,00€	a/311
Carlos Jimenez Moreno	147,85	-
Vicente Mayoralas M-Albo	2.151,74 €	a/310
Grupo Fama	1.276,00 €	29
MIPSA	454,89 €	1732/08
Julian Briones Palomo	118,92 €	336
Julian Briones Palomo	46,86 €	337
Wolters kluwer	1.352,80 €	2008-85563
Felipe gigante jimenez	612,25 €	-
Domingo Merino	102 €	110
Domingo Merino	33,80 €	92
Domingo Merino	18 €	81
Meson de Juan	245 €	6560
Calohogar Hnos. Moncada s.l.	3.490,83 €	08c0831
Calohogar Hnos. Moncada s.l.	1.029,00 €	08a1458
Diario Oficial de CLM	38,00 €	5636
Boletin Oficial de la Provincia	130,26 €	1911
Boletin Oficial de la Provincia	59,77 €	2087
E.s. “Virgen del Salido”	96,00	-
Dielectro Manchego	727,05 €	54314/cr

TERCERO.- SOLICITUD DE LA AYUDA “ACCION LOCAL Y AUTONOMICA PARA EL EMPLEO EN CASTILLA-LA MANCHA EN 2009” Y APROBACIÓN DE MEMORIA.

Vista la memoria “Mejora de infraestructuras: Muros de mampostería en el Calvario, la Gorgotija y C/ Necrópolis Visigoda de Alhambra. Urbanización Plaza de la Iglesia de Pozo de la Serna”, redactada por el Arquitecto Municipal J. Carlos Aparicio González, de las cuales da cuenta el Secretario, y de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 08/01/2009, de la Consejería de Trabajo y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la Acción Local y Autonómica para el



AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA
(CIUDAD REAL)

Empleo en Castilla-La Mancha en 2009, el Pleno adopta, por unanimidad, el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar la memoria “Mejora de infraestructuras: Muros de mampostería en el Calvario, la Gorgotija y C/ Necrópolis Visigoda de Alhambra. Urbanización Plaza de la Iglesia de Pozo de la Serna”, redactada por el Arquitecto Municipal J. Carlos Aparicio González.

SEGUNDO.- Presentar la documentación necesaria para concurrir y solicitar la subvención de Acción Local y Autonómica para el Empleo en Castilla-La Mancha 2.009.

TERCERO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, D. Ramón Gigante Marín, para que firme cuantos documentos sean precisos para hacer efectiva dicha Ayuda.

CUARTO. URGENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay asuntos de urgencia, ruegos ni preguntas a tratar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio orden de levantar la sesión, siendo las veinte horas y treinta minutos, de todo lo cual se expide el presente Acta, que como Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Ramón Gigante Marín

César López Guerrero